

**ANUNCIO DE ADJUDICACION DEFINITIVA
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

EXPEDIENTE: 19/10

TITULO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

TRAMITACION: ORDINARIO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

FECHA DE ADJUDICACION DEFINITIVA: 8 de febrero de 2011


IMPORTE DE ADJUDICACION PROVISIONAL: por un periodo de dos años y un descuento sobre los porcentajes establecidos de un 45%.

EMPRESA ADJUDICATARIA: GRUPOTEC DE SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L..

En Elche, a 9 de febrero de 2011

EL RECTOR

Diligencia par hacer constar que con fecha 9 de febrero de 2011 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación

Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
0188/11
Elche, 08/02/2011

EXPTE. 19/10

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.4 párrafo 1º de la LCSP donde se establece que "La elevación a definitiva de la adjudicación provisional no podrá producirse antes de que transcurran 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique aquélla en un diario oficial o en el perfil de contratante del órgano de contratación" y párrafo 3º del mismo precepto donde se establece "La adjudicación provisional deberá elevarse a definitiva dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que expire el plazo señalado en el párrafo 1º de este apartado, siempre que el adjudicatario haya presentado la documentación señalada y constituido la garantía definitiva, en caso de ser exigible,..."

Vista la Resolución Rectoral nº 1732/10 de fecha 14 de diciembre de 2010, de adjudicación provisional a la GRUPOTEC DE SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. publicada en el perfil del contratante el mismo día.

Visto que el adjudicatario provisional ha aportado la documentación requerida y constituido la garantía definitiva dentro del plazo legalmente establecido, constando todo ello en el expediente.

Visto el informe realizado por el Servicio de Contratación, así como la propuesta de resolución realizada por el Presidente de la Mesa de Contratación de esta Universidad.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la Resolución Rectoral nº1732/10 de fecha 14 de diciembre de 2010, por la que se adjudica provisionalmente el Expte. 19/10 Servicio de Asistencia Técnica para la elaboración, supervisión de proyectos y dirección de obras de la Universidad Miguel Hernández de Elche", a la mercantil GRUPOTEC DE SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. por un período de dos años, y un descuento sobre los porcentajes establecidos de un 45%, desglosado en las anualidades siguientes:

AÑO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE BASE	IMPORTE I.V.A.
2011	245.833.33€	208.333.33€	37.500.00€
2012	295.000.00€	250.000.00€	45.000.00€
2013	49.166.67€	41.666.67€	7.500.00€

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto del contrato por los importes indicados en el apartado anterior como presupuesto de adjudicación, imputándose el gasto a las partidas destinadas a "Asistencias Técnicas: Elaboración, Supervisión de Proyectos y Dirección de Obras" que se habiliten en los presupuestos de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a la empresa adjudicataria, a los efectos de que

- Comparezca en la sede de esta Universidad para formalizar el contrato en documento administrativo, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el contratista estime procedente, recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la notificación.

EL RECTOR

Fdo. Jesús Rodríguez Marín